

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PROCURADOR DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CAUCA

Referencia: **CONVOCANTE. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C NIT 860524654-6**
CONVOCADO. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUR ORIENTE NIT. 900.145.572-9

JUAN PABLO RUEDA SERRANO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.445.028 de Bogotá, obrando en mi calidad de Representante Legal Judicial de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, debidamente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, tal como consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, adjunto, manifiesto a Usted que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, identificado como aparece al pie de su firma, para que en nombre de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA radique y lleve hasta su culminación el proceso de conciliación extrajudicial.

El doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, queda expresamente facultado para radicar solicitud, notificarse, recibir, interponer recursos, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar y en general para adelantar cualquier diligencia que sea necesaria para dar fiel cumplimiento al presente mandato en defensa de nuestros legítimos derechos e intereses, quien recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Así mismo confirmamos que ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico: notificaciones@solidaria.com.co

Cordialmente,



JUAN PABLO RUEDA SERRANO
C.C.79.445.028 de Bogotá
Representante Legal Judicial
Aseguradora Solidaria de Colombia E.C

Acepto el poder,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C. C. No. 19.395.114 de Bogotá
TP. No. 39116

05/08/2024